

Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Inspector de Obras. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala: Subalterna. Denominación: Conserje. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Denominación: Operario. Número de plazas: Cuatro. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Molina de Segura, 3 de marzo de 2003.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

**5128** RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 52, de 3 de marzo de 2003, inserta convocatoria con las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán en la forma prevista en las propias bases.

Daganzo, 4 de marzo de 2003.—La Alcaldesa.

## UNIVERSIDADES

**5129** RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) y que figura como anexo a la presente Resolución. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 17 de febrero de 2003.—El Rector, Josep Ferrer i Llop.

### ANEXO

#### Catedrático/a de Universidad

CU-248. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA»

Clase de convocatoria: Concurso

Calidad	Nombre	Categoría	Universidad
Presidente titular	José Francisco Colom Pastor	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario titular	Ricardo Ferrús Camilleri	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal primero titular	José Mumbrú Laporta	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segundo titular	Joaquín Detrell Casellas	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Tercero titular	José María Canal Arias	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidente suplente	Joaquín Casal Fábrega	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretaria suplente	Ana María Sastre Requena	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal primero suplente	Joaquín Gacén Guillén	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segunda suplente	Francisco Javier Carrión Fité	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Tercero suplente	Guillermo Calleja Pardo	Catedrático de Universidad	Universidad «Rey Juan Carlos».

**5130** RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a las plazas

de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 26 de febrero de 2003.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.